Diez maravedís.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDÍS, DOS MIL SETECIENTOS Y DOS PAPEL.

Fernando Sevilla Por la atención que Subsisten las funciones de los Cargos q. se le hacia a mano puestos a Cualquiera expresiones de que en lo quanto se hacia al Real de S.M. en la Cedula de su Real Persona que se dice: mantenimiento los Cargos de Alcaldes de S.M. en esta Ciudad y los del Rey nro Señor en Malaga Y la enunciada Real Cedula de su fecha en Aranjuez a diez y nueve de Mayo de este año en que se sirve resolver la duda que se ofrece sobre si los Alcaldes de Corte de esa Real Audiencia deben gozar de los Oficios de Alcaldes de Casa y Corte en esa Ciudad = no Sale

Eloy Baraza

Mathias Alaraz

Abril

Conde

Don Diego Perez

Eloy Baraza

69

En Sevilla en la Audiencia de Sus Reales Alcaldes de Corte a veinte y quatro de Abril de mil setecientos y dos años. Los Señores Don Diego Perez Conde y Don Eloy Baraza Alcaldes de Corte de esta Real Audiencia por Su Magestad que Dios guarde, Estando en Audiencia Pública de Mañana, Mandaron se publique la Real Cedula de Su Magestad que Dios guarde, que se ha presentado por parte del Señor Fiscal de esta Real Audiencia, Para que los Señores Alcaldes de Corte de esta Real Audiencia, Gocen de los Oficios de Alcaldes de Casa y Corte en esta Ciudad, Como Gozan los Alcaldes de Corte de la Real Audiencia de la Corte de Madrid, Y que se guarde, cumpla y execute en todo y por todo como en ella se contiene, Y que se Saque Testimonio de ella para los Autos que se siguen en esta Real Audiencia, Y lo Rubricaron.

Eloy Baraza